

Tixmehuac, Yucatán a 1 de julio de 2014.

Asunto: Respuesta de requerimiento de información.

No. De oficio.075.

C.BR. Blanca Flor Bacab Hernández.

Titular de la UMAIP.

Presente

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 006 de la fecha 24 de junio del presente año, relativos a la información sobre los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos, por el periodo de **1 de abril de 2014 al 31 de junio de 2014**.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XIX del artículo 9 de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha recibido recursos alguno en concepto de fondos auxiliares especiales, Por lo tanto declaro su inexistencia.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración,

Atentamente:



Luciano Mutul Canul.  
Tesorero municipal.



H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
TIXMEHUAC, YUCATÁN

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Blanca Flor Bacab Hernández.

Fecha de generación del documento: 1/ julio / 2014.

Fecha de actualización de la información: 5/julio/2014.

**UMAIP**  
MPIO. TIXMEHUAC, YUCATAN.  
2012 - 2015